

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA OWLPRINT C.A. CELEBRADA EL QUINCE DE ABRIL DEL DOS MIL DIECINUEVE.

En la ciudad de Guayaquil, al día quince de abril del año dos mil diecinueve, siendo las nueve horas, en las oficinas del inmueble ubicado en las calles Chimborazo 2423 y General José Gómez, se reunieron los accionistas de la Compañía OWLPRINT C.A., de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Preside la sesión la señora María Cristina Romero Riera, y actúa como secretario el Gerente General señor Joseph Fernando Párraga Cevallos. El presidente solicita que por secretaría se cumpla lo dispuesto en el Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas y que se proceda a formar la lista de asistentes. La secretaria forma el expediente respectivo de que trata el Reglamento antes mencionado abriéndolo con la lista de asistentes, la constancia de las participantes que representan, el valor pagado de ellas y los votos que les corresponden, resultando que asisten los siguientes accionistas: SHADDAIMPORT S.A., debidamente representada por su Gerente General, Erika Michelle Párraga Cevallos, propietaria de 500 acciones ordinarias y con derecho a igual número de votos; MARIA CRISTINA ROMERO RIERA, propietario de 500 acciones ordinarias y con derecho a igual número de votos. Los accionistas que asisten representan la totalidad del capital social y suscrito de la compañía que asciende a 1.000 acciones de un valor nominal de US\$1,00 cada una de ellas, el mismo que se encuentra pagado en su totalidad. Comprobado el quórum de instalación los accionistas aceptan constituirse en Junta General Universal de Accionistas para tratar el único punto del orden del día:

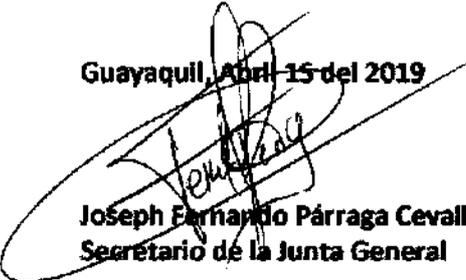
UNICO PUNTO: Conocer y aprobar las cuentas, el balance general, el estado de pérdidas y ganancias, y los informes del administrador de la sociedad, el comisario y auditoría externa, correspondientes al ejercicio económico del año 2018. Los asistentes manifiestan estar de acuerdo con el punto del orden del día, por lo que los accionistas mayoritarios y secretario, declaran formalmente instalada. Luego de la exposición del Secretario sobre los estados financieros y sus anexos, los presentes proceden a deliberar y tomar por unanimidad de votos la siguiente resolución:

APROBAR EL UNICO PUNTO: Aprobar las cuentas, el balance general, el estado de pérdidas y ganancias, y los informes del administrador de la sociedad, el comisario y auditoría externa, correspondientes al ejercicio económico del año 2018. Autorizando al señor JOSEPH FERNANDO PARRAGA CEVALLOS, Gerente General de la Compañía, a suscribir dicha escritura. No habiendo otro tema a tratar, se concede un receso para la redacción de la presente acta, luego de lo cual es leída por los accionistas de los mismos que suscriben en señal de aceptada en Unidad de Acto. Reinstalada la sesión, por Secretaria se da lectura a esta Acta la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna por los accionistas y certificada por el Secretario de la Junta. Con lo cual se levanta la sesión a las catorce horas.

f) María Cristina Romero Riera, Accionista – Presidente de la junta; f) Shaddaimport S.A., Accionista.

CERTIFICACION: CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FIEL COPIA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA OWLPRINT C.A. CELEBRADA EL NUEVE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, Y QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE LA COMPAÑÍA Y AL QUE ME REMITIRÉ EN CASO NECESARIO.

Guayaquil, Abril 15 del 2019


Joseph Fernando Párraga Cevallos
Secretario de la Junta General